

# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional



# **ESCUELA RICARDO COLOMA DÍAZ**



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**CAYUCUPIL - CAÑETE**

**2023**

# INDICE

	Página
<b>I.- Identificación del Establecimiento</b>	<b>2</b>
<b>II.- Introducción</b>	<b>3</b>
<b>III.- Información Institucional</b>	<b>4</b>
1.- Trayectoria Resultados Simce.	4
2.- Eficiencia Interna	4
2.1 Matrícula.	4
2.2 Retiro Escolar.	4
2.3 Promovidos	5
2.4 Repitencia Escolar	5
<b>IV.- . Información institucional reseña Histórica</b>	<b>6</b>
a. Características de la Escuela	6
b. Síntesis Histórica	6
c. Infraestructura e Implementación	6
<b>V. Sellos Institucionales</b>	<b>7</b>
1. Calidad pedagógica	7
2.-Formación inclusiva	7
3.-Convivencia escolar	7
4.-Formación integral	7
<b>VI. La Visión y la Misión</b>	<b>8</b>
<b>VII. Definiciones y Sentidos Institucionales</b>	<b>9</b>
Principios Educativos	9
Valores de Nuestra Escuela	9
a) Responsabilidad	
b) Cooperación	
c) Equidad	9
d) Respeto	9
e) Esfuerzo	10
f). Empatía	10
g). Solidaridad	10
h). Tolerancia	10

<b>VIII. Enfoque Educativo</b>	<b>11</b>
<b>IX. Perfiles del Personal</b>	
1. Perfil del Estudiante	13
2. Perfil del Profesor	14
3. Perfil de la Educadora de Párvulo	14
4. Perfil del Apoderado	14
6. Perfil Jefe de UTP	15
7. Perfil Asistente de la Educación	15
8. Equipo de Gestión	15
9. Consejo Escolar	15
10. Encargado de Convivencia Escolar	16
11. Comité de Convivencia Escolar	16
12. Centro de Estudiantes	16
13. Perfil Equipo Multiprofesional	17
14.- Perfil de Extraescolar	17
<b>X. Objetivos Estratégicos para Cuatro Años</b>	<b>18</b>
A. Área de Gestión Pedagógica	18
B. Área de Liderazgo	18
C. Área de Convivencia	19
D. Área de recursos	19
<b>XI. Seguimiento del PEI</b>	<b>20</b>

## I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Director	Armes Eduardo Aguayo Tapia
Dirección establecimiento	Avenida Cayucupil N.º 855
R.B.D.	5132-2
Comuna	Cañete
Fono	975788624
E-mail	<a href="mailto:escuela.cayucupil@daemcanete.cl">escuela.cayucupil@daemcanete.cl</a>
Fecha de creación Establecimiento Educativo	1978
Decreto Cooperador de la Función del Estado	Resolución Oficial N° 1479 del 31 de marzo de 1982
Categoría de desempeño	Alto
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Prebásica – Básica
Matrícula	206 estudiantes
Horario de Funcionamiento	08:30 hasta 18:00 hrs.



## II. INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, de acuerdo a la priorización curricular y lineamientos del MINEDUC, aprovechando los recursos que dispone la Escuela, potenciando iniciativas y estrategias innovadoras para favorecer la interacción y prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos e integración de la Comunidad en este proceso.

En la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, formando grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo.

Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son: elaboración, aplicación, actualización y evaluación.

En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para la Toma de Decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, toma de decisiones y evaluación pedagógica a lo largo de los años, lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.

Se establece como período de actualización anualmente.

### III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

#### 1.- TRAYECTORIA RESULTADOS SIMCE

Año	Curso	Lenguaje y Comun.	Escritura	Matemática	Historia, Geografía	Ciencias Naturales
2017	4°	300		260		
2018	4°	261		256		
2018	6°	266		240		266
2019	8°	218		234	230	

#### 2.- EFICIENCIA INTERNA

##### 2.1 Matricula:

MATRÍCULA	2018	2019	2020	2021
BASICO	168	177	165	168
PARVULO	32	33	27	26
TOTAL	200	210	192	194

##### 2.2 Retiro Escolar:

TRASLADO	2018	2019	2020	2021
BASICO	7	23	6	4
PARVULO	5	3	2	2
TOTAL	12	25	8	6

### 2.3 Promovidos:

PROMOVIDOS	2018	2019	2020	2021
BASICO	153	153	158	168
PARVULO	32	33	27	26
TOTAL	185	186	185	194

### 2.4 Repitencia Escolar:

REPROBADOS	2018	2019	2020	2021
BASICO	8	2	1	0
PARVULO	0	0	0	0
TOTAL	8	2	1	0



## IV. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y RESEÑA HISTÓRICA.

### a. Características De La Escuela.

La escuela funciona con jornada escolar completa. La población escolar del establecimiento es de 206 estudiantes, de los cuales se distribuyen desde NT1 a octavo año básico, que corresponde a los cursos ofrecidos por el establecimiento, siendo financiado en un 100% de parte del DAEM que ofrece locomoción para el traslado de los educandos. Al terminar su enseñanza básica los estudiantes pueden continuar su proceso educativo en diversos establecimientos dentro y fuera de la comuna.

### b. Síntesis Histórica.

La Escuela Ricardo Coloma Díaz comenzó su funcionamiento como establecimiento particular aproximadamente el año 1960 en un emplazamiento distinto al que se ubica hoy en día. La primera docente a cargo de la escuela fue la Sra. Blanca Sánchez quién estuvo a cargo de su construcción, atendiendo en sus inicios cerca de 80 estudiantes.

Luego de unos años, la escuela se trasladó al sitio que actualmente ocupa, pasando a ser propiedad del Centro de Padres y Apoderados, los cuales posteriormente, hicieron traspaso de este al estado de Chile.

### c. Infraestructura e Implementación.

La escuela Ricardo Coloma Díaz, es un establecimiento básico rural, que funciona en un edificio de concreto, posee electricidad y un sistema de potabilización de agua del sector.

Existen 13 salas de clases, para albergar a 206 estudiantes, de los niveles de NT1 a 8° año básico y Programa de Integración Escolar, se utiliza calefacción a leña.

Las dependencias y anexos de la escuela se distribuyen de la siguiente manera: oficina de Director, UTP, encargado de convivencia escolar, secretaria, salas de profesores, Mapudungun, Religión, fotocopiado, dependencias habilitadas para archivar textos y materiales didácticos; biblioteca, laboratorio de ciencias, computación, camarines, salon de deportes, patio techado para niveles de transición, comedor y baños para funcionarios, baño estudiantes, comedor para alimentación estudiantes, bodega y despensa.

## V. SELLOS INSTITUCIONALES

- 1.- **Calidad pedagógica:** Nuestra escuela se caracteriza por buscar la efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes a través del desarrollo de competencias y habilidades que respondan a los estándares del curriculum nacional Y a las expectativas de toda la comunidad educativa.
  
- 2.-**Formación inclusiva:** Nuestro proyecto educativo orienta a que todos los estudiantes aprendan de manera colaborativa, valorando y respetando la diversidad, a través de prácticas docentes, inclusivas y diversas, dando respuesta a las distintas necesidades de los estudiantes y sus familias
  
- 3.- **Convivencia Escolar:** Está inserta de manera transversal en nuestros planes de estudios, en donde se consideran valores y sellos institucionales, promoviendo el bienestar integral y compromiso de los estudiantes y la comunidad educativa
  
- 4.-**Formación integral:** Desarrollar en los estudiantes sus talentos y capacidades, reconociendo sus competencias académicas, intelectuales, sociales y culturales, formando ciudadanos responsables con su entorno en su rol de actor social. -

## VI. LA VISIÓN Y LA MISIÓN

### VISIÓN

“La Escuela Ricardo Coloma Díaz”, será una institución educacional que desarrolla procesos de aprendizaje curriculares transversales y formativos, fomentando en sus estudiantes la creatividad e incorporando el sentido de responsabilidad social, valorica, deportiva, cultural y ambiental, entre todos sus miembros en un entorno de sana convivencia.

### MISIÓN

“La Escuela Ricardo Coloma Díaz” es una escuela formadora de personas autónomas, cuyo propósito esencial es desarrollar competencias académicas y valóricas en sus estudiantes, incorporando para tal efecto, actividades culturales, ambientales, recreativas y deportivas, que les posibiliten el desarrollo de una sana convivencia e integra además a la familia en el proceso educativo



## VII. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Principios Educativos:

La escuela Ricardo Coloma Díaz, en sus principios orientadores considera lo establecido en la Bases Curriculares, Decreto 67 y DUA, incorporando la calidad educativa, equidad y enfoque inclusivo, con el fin de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos de calidad a mediano y largo plazo. En consecuencia, la escuela se adhiere los siguientes conceptos valóricos y orientadores:

### Valores De Nuestra Escuela:

Los siguientes valores, surgidos de la reflexión institucional, sustentan toda forma de interacción al interior del establecimiento, por lo que cada integrante de la comunidad escolar los interiorizará, apropiará y pondrá en práctica en el quehacer educativo diario:

- a. **Responsabilidad:** Es un valor o cualidad de todo ser humano, que cumple con sus obligaciones al hacer, decir u ofrecer algo con plena conciencia de sus actos, en consecuencia, un estudiante responsable debe cumplir con los compromisos escolares para asegurar el éxito en su trayectoria educativa.
- b. **Cooperación:** En este sentido, la cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se basa de una serie de instancias para facilitar la consecución de un objetivo común, por ejemplo, el trabajo en equipo, distribución de responsabilidades, delegación de tareas y acciones coordinadas.
- c. **Equidad:** Es ser justo, disposición de dar a cada cual lo que le pertenece, lo que debe hacerse según razón o derecho. Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de beneficiarse con las ventajas ofrecidas por el sistema educativo.
- d. **Esfuerzo:** Es el valor de una persona que se puede definir como la voluntad, la fuerza o la motivación para lograr un fin que se persigue pese a las dificultades que se encuentren en el camino, como para aprender cualquier actividad escolar y actividades de su vida cotidiana.

- e. **Tolerancia:** Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.
  
- f. **Empatía:** Es la capacidad de entender y compartir el estado emocional de las personas y constituye un proceso fundamental para establecer interacciones personales positivas, tanto dentro como fuera del contexto escolar.
  
- g. **Respeto:** Capacidad de ver y escuchar a los demás, sin que medien juicios de valor y que califique su forma de ver, pensar y legitimar a las personas como iguales en un plano de la dignidad humana. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, comprender al otro, valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.
  
- h.- **Solidaridad:** Se expresa a través del conocimiento de las necesidades sociales, económicas y pedagógicas de los miembros de la comunidad escolar, con el propósito de movilizar a los actores educativos hacia la articulación de acciones de apoyo y ayuda, potenciando y fortaleciendo la colaboración mutua entre las personas.

## VIII. ENFOQUE EDUCATIVO:

Asumiendo el concepto de calidad como “potenciar al máximo” las capacidades de sus estudiantes para que adquieran saberes fundamentales, desarrollen habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales de manera que puedan enfrentar con éxito sus estudios de Enseñanza Media.

El enfoque educativo de nuestro PEI esta principalmente centrado en una visión humanista, enfocada hacia la formación personal de los estudiantes, reconociéndolos como seres individuales, únicos y diferentes de los demás, que no sólo aprenden cognitivamente, sino que son personas con intereses, afectos y valores. El enfoque educativo del docente humanista de la escuela Ricardo Coloma Díaz es formar estudiantes con pensamiento crítico y reflexivo en la toma de decisiones, dentro del ámbito donde prime el respeto a los derechos de las personas.

La propuesta curricular se sustenta en las Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio y las orientaciones técnicas pedagógicas vigentes, emanados del Ministerio de Educación. Como elementos diferenciadores, en su currículo, establece el manejo de las tecnologías de la información (TICS) y el desarrollo del idioma inglés a partir de NT1 hasta 8º año básico y Lengua Indígena impartida desde primer año básico a octavo año.

En Educación Parvularia se busca facilitar las estrategias de transición educativa de acuerdo al Decreto 373, entre la Educación parvularia y enseñanza básica, el cual tiene como objetivo potenciar las habilidades, fortalezas y actitudes necesarias del proceso de aprendizaje que se requieren para facilitar la articulación entre ambos niveles, considerando su trayectoria educativa de acuerdo a los principios de flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización.

A partir del año 2013 se integró una nueva opción de apoyo al aprendizaje, atendiendo las necesidades educativas especiales como es el Programa de Integración Escolar (PIE) dando cobertura a los estudiantes que presentan necesidades educativas transitorias y permanentes.

Se refuerzan las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia a través de la planificación e implementación de talleres de refuerzo educativo, desarrollo cognitivo, artístico-cultural y deportivos que estimulen la participación de estudiantes que manifiesten mayores inquietudes en diferentes disciplinas. Estas áreas están fortalecidas con una variedad recursos humanos y educativos financiados por Ley SEP.

La planificación curricular se aborda a partir de las Bases curriculares desde NT1 a 8° año básico, Programas Pedagógicos y Programas de Estudio del MINEDUC, organizándose por semestre según nivel, curso, asignatura y núcleo de aprendizaje de la cual se desprende la planificación de clase.

La metodología está orientada hacia la diversidad de opciones metodológicas para dar respuesta a las diferencias individuales, las inteligencias múltiples, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, enfatizando: el trabajo grupal, proyectos de aula, resolución de problemas e investigación; pero sin dejar de lado la clase expositiva, exitosa y necesaria. En el tercer nivel de transición se trabaja con el Currículo integral, basado en principios y fundamentos de Educación Parvularia.

La escuela tiene su Reglamento Interno de Evaluación basado en el decreto N°67/2018 MINEDUC, en él se establecen los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación según la naturaleza del nivel, la asignatura y estudiantes con necesidades diversas, dando énfasis al significado de la misma para el aprendizaje.



## **IX. PERFILES DEL PERSONAL**

### **1. PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Se espera que el estudiante sea una persona que se desarrolle integralmente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social; que comparta, asuma los valores y sellos Institucionales de este Proyecto. Que sea capaz de desenvolverse con responsabilidad frente a diversos desafíos escolares; con valoración de las tradiciones, la cultura y participación activa en el cuidado y respeto por el medio ambiente; que posea autodisciplina, actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor, prevención y autocuidado para integrarse a la sociedad actual.

### **2. PERFIL DEL PROFESOR**

El docente debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación profesionalismo, que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza. Ser coherente con trasmisión de valores, responsables en todo el quehacer educativo, manifestando espíritu emprendedor, compromiso en sus funciones pedagógicas, iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes, de habilidades para alcanzar competencias y valores en sus estudiantes a través de una relación empática, como así mismo con padres/apoderados, docentes, profesionales de apoyo, personal administrativo y asistentes de la educación. Compartir experiencias pedagógicas y aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de las relaciones humanas.

### 3. Perfil de la educadora de párvulos.

La educadora de párvulos debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo, que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza, coherente con la transmisión de valores, responsable con todo el quehacer educativo, espíritu emprendedor, comprometida con sus funciones pedagógicas, autonomía y leal con la Institución. Ser una profesional idónea que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión. La educadora de párvulos debe ser una persona facilitadora y mediadora del aprendizaje, que guíe el proceso educativo, a través de experiencias lúdicas enfocado en el trabajo directo con los párvulos, sus familias y comunidad educativa, para alcanzar y desarrollar competencias, habilidades y valores en sus estudiantes a través de una relación empática, así mismo con padres/apoderados, docentes, profesionales de apoyo, personal administrativo y asistentes de la educación, dispuesta a compartir experiencias pedagógicas y aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de la sana convivencia escolar.

### 4. PERFIL DE EDUCADORA TRADICIONAL

#### Habilidades para enseñar y aprender con niños.

- **Condiciones y/o carácter (AD) para comunicarse y manejar grupos de niños.**
- **Ser prudente, conciliador y asertivo.**
- **Hablante del Mapudungun.**
- **Ser reconocido como líder natural en su comunidad y modelo par los niños.**
- **Participar de las manifestaciones culturales mapuche.**
- **Conducta no reprochable según las normas sociales generales y culturales**
- **Habilidades para enseñar y aprender con niños.**
- **Condiciones y/o carácter (AD) para comunicarse y manejar grupos de niños.**

### 5. PERFIL DEL APODERADO.

El apoderado debe ser una persona responsable, comprometida con el desarrollo y crecimiento evolutivo del estudiante desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social, aceptando, valorando la individualidad y características personales de cada estudiante; que comparta y asuma los lineamientos de este Proyecto, siendo capaz de respetar los valores institucionales. Se espera que los apoderados colaboren y participen en el proceso educativo de los estudiantes, asistiendo a la Escuela cuando sea requerido, apoyen las iniciativas generadas en la comunidad escolar, monitoreen los aprendizajes y cumplimiento de deberes escolares, preocupándose de la salud y el bienestar integral de sus educandos.

## **6. PERFIL DIRECTOR.**

Es el profesional del establecimiento, que desde su función, es el responsable de liderar hacia el logro de los objetivos formativos, académicos y de la organización, siendo el representante del sostenedor en la dirección, administración y funcionamiento del establecimiento, con responsabilidad directa sobre todo el personal y estudiantes del Colegio, propiciando siempre un ambiente de convivencia, fortaleciendo los valores y Sellos Institucionales, estimulando el trabajo en equipo y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos del colegio.

## **7. PERFIL JEFE DE UTP.**

Es el profesional que lidera el ámbito técnico pedagógico de todo el establecimiento, la programación, organización, control, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares del establecimiento educacional.

## **8. PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN: (administrativos y apoyo aula)**

El asistente de la educación del Establecimiento debe poseer título técnico de nivel superior en el área educativa y administrativa para ejercer sus funciones asignadas. Además, debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamentos Institucionales, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo, comprometidos, responsables, con iniciativa, autonomía, lealtad y siendo coherente con la entrega de valores de la Institución. Se un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión en el apoyo en el desarrollo integral de los estudiantes, trabajando de manera colaborativa con equipo de aula y relacionándose de forma empática, con toda la comunidad educativa.

## **9. EQUIPO DE GESTION.**

Serán los encargados de analizar, coordinar y proyectar el funcionamiento general del Colegio, ejerciendo liderazgo y compromiso con los demás integrantes de la Comunidad educativa, estará conformado por, Director, UTP, coordinadores de ciclos, Profesor Encargado de convivencia escolar, área extraescolar y coordinador PIE.

## **10. CONSEJO ESCOLAR:**

Es el encargado de generar en el establecimiento educacional los espacios de formación y participación, propiciando el fortalecimiento del encuentro de los diversos estamentos. Tiene un carácter consultivo, informativo, propositivo, y está conformado por Sostenedor, Director, Representante del Consejo de Profesores, Representante del Centro de Padres y Apoderados, Representante del Centro de Alumnos y Representante de los Asistentes de la Educación. Cada año el consejo escolar es asesorado por un integrante del establecimiento.

## **11. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

El encargado de convivencia escolar debe generar un clima de respeto y valoración por sí mismo y los demás. Debe tener la capacidad de escuchar activamente entre los miembros de la comunidad escolar, generando un ambiente de tolerancia y empatía. Es el responsable de liderar e implementar las medidas que determine el Comité Convivencia Escolar, las cuales deberán constar en el Plan de Gestión anual, deberá relacionarse con la comunidad educativa en todos los temas de convivencia escolar, monitorear y aplicar los reglamentos del establecimiento, siendo un mediador en la resolución de conflictos que se puedan producir al interior de la escuela.

## **12. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Será el organismo encargado de promover el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en torno al fortalecimiento promoción de la buena convivencia escolar. Estará conformado por el encargado de convivencia escolar, Consejo escolar, Equipo de gestión.

## **13. CENTRO DE ALUMNOS:**

Será la organización formada por los y las estudiantes de cuarto a octavo año básico, encargado de liderar a todos sus pares, teniendo un carácter propositivo y participativo en la toma de decisiones de su interés en el contexto educativo y extraprogramático.

#### 14. PERFIL EQUIPO MULTIPROFESIONAL:

EL Equipo Multi-Profesional tiene la misión de Coordinar y participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los objetivos propuestos a nivel de asesoría técnica, personal docente, estudiantes, grupo familiar, asistentes de la educación, auxiliares y comunidad en general.

- ❖ **Coordinar y participar** en estudio de casos y cautelar el cumplimiento de las acciones y orientaciones que se determinan.
- ❖ **Propiciar, favorecer y organizar** el desarrollo de las funciones de análisis, estudio e investigación de aspectos específicos con el fin de optimizar la calidad técnico pedagógico de la unidad educativa.
- ❖ **Organizar las acciones** referidas a evaluaciones y seguimientos de los estudiantes.
- ❖ **Aplicar las acciones de reevaluación** que los profesionales no docentes, cuando el caso lo requiere.
- ❖ **Colaborar en la actividad contemplada** en el Plan de Convivencia Escolar y Programa de Integración Escolar (PIE).

#### 15.- PERFIL EXTRAESCOLAR:

Profesional encargado de coordinar en la comunidad educativa, actividades deportivas, culturales, científicas, medio ambientales, tecnológicas, artísticas y hábitos de vida saludable, que complementen la enseñanza en el establecimiento. Motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal, ya sea en talleres o actividades.

Contribuir al desarrollo integral del proceso educativo mediante la asesoría y acompañamiento de los equipos educativos en materias de educación extraescolar como son talleres, actividades internas y externas.

## X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA CUATRO AÑOS.

A. AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATEGICO	META
1. Identificar tempranamente las necesidades académicas de los estudiantes y desarrollar estrategias pedagógicas que permitan avanzar en el proceso integral de los aprendizajes a través de la coordinación e implementación de la priorización curricular (objetivos basales). –	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El 100% de los estudiantes que presenten requerimientos académicos y/o socioemocionales serán atendidos dando respuesta oportunamente a sus requerimientos.</li></ul>
B. AREA LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
Fortalecer el trabajo directivo- docente, otorgando múltiples herramientas para potenciar y optimizar la gestión educativa, promoviendo una cultura de altas expectativas entre los miembros de la comunidad e involucramiento en el PEI – PME, con el fin de mejorar resultados académicos, formativos y los indicadores de eficiencia interna del establecimiento (asistencia, reprobación, aprobación, retención).	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El 100 % de los docentes y Asistentes de la Educación contarán con los medios y recursos necesarios con el fin de mejorar los resultados académicos, formativos y los indicadores de eficiencia interna del establecimiento.</li></ul>

<b>C. AREA CONVIVENCIA</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales con el fin de propiciar espacios de sana convivencia, buen trato, participación e inclusión a través de la transformación de las prácticas sexistas y discriminatorias al interior de la comunidad educativa, articulando el PEI, PISE, los OAT y las Bases Curriculares.	El 80% de la comunidad educativa participa en acciones que implementa el Equipo de Convivencia Escolar. Contar con el 100% de los instrumentos de gestión actualizados y contextualizados a los requerimientos de los y las estudiantes.
<b>D. AREA GESTIÓN DE RECURSOS</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
Apoyar la implementación del currículum en espacios adecuados que contenga la mayor cantidad de recursos educativos innovadores, que faciliten el aprendizaje y el desarrollo pedagógico de todos los estudiantes del establecimiento.	El 100 % de los docentes utilizará en sus clases recursos educativos innovadores, para asegurar el efectivo proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.
<b>D. AREA GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
Evaluar periódicamente la labor de toda la comunidad educativa, convirtiendo esta tarea en un estímulo y una orientación constante en la mejora de la acción educativa.	Monitorear sistemáticamente el cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

## XI. SEGUIMIENTO DEL PEI.

La Evaluación es un proceso dentro de la planificación, que permite verificar la racionalidad, organización y operatividad del Proyecto Educativo Institucional, de modo de constatar el cumplimiento de los objetivos programados de acuerdo a las necesidades planteadas.

A través de un análisis de los aspectos positivos y negativos, se realiza una retroalimentación planteando alternativas que permitan la utilización de fórmulas más adecuadas para conducir el Proceso Educativo.

La Evaluación como seguimiento: revisar cada una de las actividades y observar si se están realizando de acuerdo a lo planificado.

La Evaluación de los resultados: considera los logros que se obtienen con la ejecución del Proyecto.

Evaluación del Proyecto Educativo: Se realiza a través de acciones que permitan modificar los aspectos deficitarios. Para esto se establece una metodología que cuente con la participación de todos.

El Diagnóstico es el punto de partida para la formulación de objetivos y metas que fundamentan el Proyecto Educativo.

- **La Evaluación de Proceso:** durante el transcurso del Proyecto.
  
- **La Evaluación de los Resultados:** se efectuará anualmente. La forma de medir los logros del proyecto Educativo puede ser de dos tipos:
  - **Estandarizados:** son aquellos que son contruidos especialmente para medir. La Escuela Ricardo Coloma Díaz aplicará dichos instrumentos en la Evaluación de resultados a partir del año 2022.

La revisión del P.E.I. se hará anualmente y las dificultades se corregirán durante el proceso.

- **No estandarizados:** a través de Observaciones Directas, Diálogos y Entrevistas.



